

El IMM cuenta con tres áreas: dos de Atención Psicológicas y otra de Atención de Asuntos Jurídicos. En este sentido, vale la pena tomar en cuenta que el Acuerdo de creación contempla que esta tercera área deberá operar con “prestadores de servicios social pasantes de derecho”. Las funciones ejecutivas del IMM de San Julián están depositadas en la figura de un Director General y una Auxiliar de Oficinas, cuya designación corresponde al Presidente Municipal.

Ilustración 1. Estructura orgánica del IMM de San Julián.

